



REPROIMAV S.A.

Representación de productos e implementos avícolas.

GRAM

Grupo Avícola Master



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al día 09 de mayo del dos mil dieciséis, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Nicaragua S/N y Río Chila., se reúnen los accionistas de la compañía REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la **Señora María Helena Nolivos**; Y como secretario el **Señor Edwin Alcívar**. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado, resultando que asisten los siguientes accionistas:

	%	Acciones	C/P
1 Ayora Palacio José Carlos	75%	\$ 600.00	\$ 1
2 Nolivos Dávila María Helena	25%	\$ 200.00	\$ 1
	<hr/> 100%	<hr/> \$ 800.00	

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General por el número de acciones que representan, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015 con las Notas a los Estados Financieros.
- 2 Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio fiscal 2015.
- 3 Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al periodo 2015.
- 4 Conocimientos del informe de Auditoría Externa
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades/Pérdidas del ejercicio. 5

Se designa como secretario AD-HOC, al señor Edwin Alcívar.

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y da por instalada la junta general extraordinaria

Al tratarse el primer punto del orden del día, los accionistas iniciaron el análisis de todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al año 2015, y luego de algunas deliberaciones procedieron a aprobarlos.





REPROIMAV S.A.

Representación de productos e implementos avícolas.

GRAMI

Grupo Avícola Master



De inmediato se procedió a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el informe de Gerente y se procede a dar lectura del mismo, y se pone a consideración de la junta, el Señor Ayora Palacio José Carlos salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el secretario y procede a preguntar si hay alguna observación, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobada la gestión del gerente.

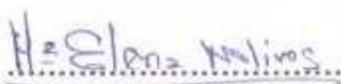
Luego se procedió a tratar el tercer punto del orden del día, la señora presidenta dispuso que por secretaria se dé lectura al informe de Comisario de la compañía, luego que se concluyó con la lectura de este informe los accionistas deliberaron sobre el particular y decidieron en forma unánime aprobarlo.

De inmediato se procedió a tratar el cuarto punto del orden del día, se dio lectura del Informe de Auditoria Externa, se deliberó sobre el tema y finalmente los accionistas decidieron aprobarlo.

Se procedió a tratar el quinto punto del orden del día, sobre los resultados del ejercicio, la compañía en el año 2015 presento una pérdida por (6,215.21) la cual los accionistas de forma unánime decidieron absorber esta pérdida con utilidades acumuladas.

Concluida la Junta General de accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía.


.....
Ayora Palacio José Carlos
Gerente / Accionista


.....
Nolivos Dávila María Helena
Presidenta / Accionista


.....
Edwin Alcivar
Secretario

